Lugar	JARDIN INFANTIL COFINANCIADO PEPITOS
Fecha	04/08/2026
Tema	SOCIALIZACIÓN IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO DE ACCIDENTES QUE AFECTEN LA INTEGRIDAD FÍSICA PSICOLÓGICA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS CON TALENTO HUMANO Y FAMILIAS DEL JARDÍN INFANTIL.
Desarrollo	La docente Mónica Álvarez socializa con las familias, cuidadores y con el talento humano del Jardín Infantil, con un voz a voz las medidas de seguridad de Identificación de factores de riesgo de accidentes que afecten la integridad física y psicológica de los niños y niñas. OBJETIVO Establecer orientaciones y acciones preventivas para identificar, controlar y disminuir los factores de riesgo que puedan ocasionar accidentes o afectar la integridad física, emocional y psicológica de los niños y las niñas, promoviendo ambientes seguros, protectores y adecuados para su desarrollo integral. Asimismo, establecer las acciones que deben realizarse antes, durante y después de una emergencia o accidente, garantizando una respuesta oportuna, organizada y acorde con las necesidades de los niños y niñas. ACCIONES ANTES DE UNA EMERGENCIA La prevención constituye la principal estrategia para proteger a los niños y niñas. Realizar revisiones periódicas de: * Salones, baños, comedor, zonas de juego, patios y áreas comunes. * Muebles, juguetes y material pedagógico. * Instalaciones eléctricas y elementos tecnológicos. * Puertas, ventanas, escaleras y zonas de circulación. * Elementos de limpieza y sustancias químicas. * Rutas de evacuación y salidas de emergencia. Todo factor de riesgo identificado deberá ser reportado, señalizado, retirado o corregido oportunamente. 4.2 Supervisión activa * Mantener vigilancia permanente y cercana. * Evitar dejar a los niños y niñas solos. * Prestar mayor atención durante alimentación, higiene, desplazamientos, juego libre y actividades de movimiento. * Identificar comportamientos que puedan generar accidentes. * Anticiparse a situaciones de conflicto o peligro. 4.3 Preparación del personal Todo el equipo debe conocer: * Plan de emergencias institucional.

Scanned with CamScanner

* Rutas de evacuación.
* Puntos de encuentro.
* Ubicación de botiquines y elementos de emergencia.
* Procedimientos de primeros auxilios.
* Números y mecanismos de contacto con las familias.
* Roles asignados durante una emergencia.

4.4 Preparación de los niños y niñas

A través de actividades pedagógicas se debe enseñar progresivamente:

* Caminar, no correr, en determinados espacios.
* No empujar ni golpear.
* Cuidar los juguetes y materiales.
* Respetar turnos.
* Expresar emociones y necesidades mediante palabras.
* Reconocer situaciones de peligro.
* Seguir instrucciones sencillas de los adultos.

5. ACCIONES DURANTE UNA EMERGENCIA O ACCIDENTE

Ante cualquier situación que pueda poner en riesgo la integridad de un niño o niña:

Paso 1. Mantener la calma

El adulto debe actuar de manera tranquila y segura, evitando gritos, amenazas o expresiones que aumenten el miedo de los niños.

Paso 2. Proteger

Retirar al niño o niña de la situación de peligro cuando sea posible y seguro hacerlo.

Paso 3. Evaluar

Verificar rápidamente:

* Estado de conciencia.
* Respiración.
* Presencia de lesiones.
* Sangrado.
* Dolor.
* Dificultad para movilizar alguna parte del cuerpo.
* Alteraciones emocionales o signos de angustia.

Paso 4. Brindar atención

Aplicar los primeros auxilios correspondientes dentro de las competencias del personal y activar la atención médica cuando sea necesario.

No administrar medicamentos sin autorización y sin seguir el protocolo institucional correspondiente.

Paso 5. Evacuar cuando corresponda

Si existe riesgo para el grupo, realizar la evacuación siguiendo las rutas establecidas, manteniendo a los niños y niñas juntos y realizando el conteo correspondiente.

Scanned with CamScanner

Paso 6. Proteger emocionalmente
Brindar contención afectiva, hablar con voz tranquila y permitir que el niño o niña exprese lo ocurrido.
Evitar frases como:

* "No llores".
* "Eso no fue nada".
* "Usted tuvo la culpa".
* "Sea fuerte".

Utilizar expresiones como:

* "Estoy aquí contigo".
* "Ya estás seguro/a".
* "Cuéntame qué pasó".
* "Vamos a ayudarte".

Paso 7. Informar
Comunicar oportunamente la situación a la persona responsable o directiva y a la familia, de acuerdo con los protocolos institucionales.

6. ACCIONES DESPUÉS DE LA EMERGENCIA

Una vez controlada la situación se debe:

Atención y seguimiento

* Verificar nuevamente el estado físico y emocional del niño o niña.
* Garantizar la atención médica cuando sea requerida.
* Realizar seguimiento a la evolución de la lesión o situación presentada.
* Observar posibles cambios posteriores en el comportamiento.

Registro

Registrar el accidente o emergencia indicando:

* Fecha y hora.
* Lugar.
* Niño o niña involucrado.
* Descripción de lo ocurrido.
* Factores de riesgo identificados.
* Lesiones o afectaciones observadas.
* Atención brindada.
* Personas notificadas.
* Acciones de seguimiento.

Análisis preventivo

Scanned with CamScanner

El equipo debe analizar:

¿Qué ocurrió?
¿Por qué ocurrió?
¿Qué factor de riesgo estaba presente?
¿La situación podía haberse prevenido?
¿Qué medidas deben implementarse para evitar que vuelva a ocurrir?

Intervención del entorno

Realizar las adecuaciones necesarias:

* Retirar o reparar elementos peligrosos.
* Modificar la organización del espacio.
* Fortalecer la supervisión.
* Ajustar las estrategias pedagógicas.
* Reforzar normas de convivencia y autocuidado.
* Realizar seguimiento individual cuando sea necesario.

7. PREVENCIÓN DE AFECTACIONES PSICOLÓGICAS

La institución deberá promover ambientes protectores donde los niños y niñas:

* Se sientan escuchados y respetados.
* Puedan expresar sus emociones.
* Reciban acompañamiento ante conflictos.
* No sean ridiculizados ni etiquetados.
* Sean tratados con respeto y afecto.
* Reciban orientación para resolver conflictos sin agresión.
* Cuenten con adultos disponibles para brindar seguridad y contención.

Cuando se identifiquen cambios persistentes en el comportamiento, temor, aislamiento, agresividad, llanto frecuente u otras señales de afectación emocional, se deberá informar a la familia y activar las rutas institucionales correspondientes.

8. RESPONSABILIDADES DEL DOCENTE

El docente deberá:

* Mantener supervisión activa.
* Identificar factores de riesgo diariamente.
* Informar oportunamente las condiciones inseguras.
* Aplicar las medidas preventivas.
* Actuar de manera inmediata ante accidentes.
* Brindar acompañamiento emocional.
* Registrar las situaciones presentadas.

Scanned with CamScanner

* Realizar seguimiento.
* Orientar a los niños y niñas sobre autocuidado y convivencia.
* Participar en simulacros y actividades de preparación para emergencias.

9. COMPROMISOS

1. Realizar inspecciones periódicas de los espacios.
2. Mantener los elementos peligrosos fuera del alcance de los niños.
3. Fortalecer la supervisión durante las actividades de mayor riesgo.
4. Promover estrategias de educación emocional y resolución pacífica de conflictos.
5. Socializar el presente protocolo con todo el personal.
6. Capacitar al equipo en prevención y atención de accidentes.
7. Registrar y analizar los accidentes para establecer acciones correctivas.
8. Mantener comunicación oportuna con las familias.
9. Revisar periódicamente las medidas de prevención y actualizarlas cuando sea necesario.

Para finalizar se realiza una lluvia de ideas en la cual se exponen conocimientos adquiridos y se resuelven las inquietudes presentadas, quedando socializado y claras las funciones del personal encargado de cumplir a cabalidad este protocolo.

- Evidencias:



Asistentes

Nombre	Cargo/Rol	Dependencia	Firma
DIANA MARCELA RUBIO CASTAÑO	RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	JIC PEPITOS	
ALEXANDRA FERNANDA LOPEZ BLANCO	PROFESIONAL DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA	JIC PEPITOS	
ANDREA LILIANA RUIZ GONZALEZ	PROFESIONAL DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA	JIC PEPITOS	
CINDY PAOLA CASTILLO MARTIN	PROFESIONAL DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA	JIC PEPITOS	
CLAUDIA PATRICIA	PROFESIONAL DE ATENCION	JIC PEPITOS	

Scanned with CamScanner

	TINJACA CONTRERAS	A PRIMERA INFANCIA		
	ERIKA STEFFANIA SABOGAL ROMERO	PROFESIONAL DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA	JIC PEPITOS	
	LUISA FERNANDA CALDERON CARDENAS	PROFESIONAL DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA	JIC PEPITOS	
	MARIA MONICA ALVAREZ GALVIS	PROFESIONAL DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA	JIC PEPITOS	
	MARTHA JEANNETHE GARCIA QUINTERO	PROFESIONAL DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA	JIC PEPITOS	
	OLGA PATRICIA MAYORGA	PROFESIONAL DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA	JIC PEPITOS	
	ANA ELIZABETH TAMBO VELANDIA	AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	JIC PEPITOS	
	MARILU CAMARGO	AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	JIC PEPITOS	
	MARIA ANGELICA GUERRERO CARDENAS	AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	JIC PEPITOS	
	YEILYN NICCOLE DUARTE ALARCON	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	JIC PEPITOS	
	CRISTINA TORO RAMIREZ	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	JIC PEPITOS	
	NELCY TAMBO VELANDIA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	JIC PEPITOS	
	SANDRA PATRICIA MARTINEZ FIQUE	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	JIC PEPITOS	
	CLAUDIA MARTINEZ FIQUE	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	JIC PEPITOS	
	JENNY MARCELA PEÑALOZA VALBUENA	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	JIC PEPITOS	
	VIVIANA ANDREA TORRES BUSTOS	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	JIC PEPITOS	

Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	N/A	*N/A*	*N/A*
Próxima reunión	*N/A*		
Elaboró	MARIA MONICA ÁLVAREZ GALVIS		

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO ASISTENCIA A LA OFERTA INSTITUCIONAL

Código: FOR-PSS-795
Versión: 2
Fecha: Memo I2025010927 - 09/04/2026
Página: 1 de 2

Clasificación: Información Pública

1. Nombre servicio, modalidad, estrategia o transferencia: Jardin Infantil Duruno
2. Lugar / Localidad: Jardin Infantil Pepitos
3. Tema / Actividad: Socialización factores de Riesgo de Accidentes
4. Fecha: 04/08/2026
5. Hora: 07:00 am

Nomenclatura para el diligenciamiento de los datos de la persona beneficiaria:

6.1. Tipo Documento de identificación persona beneficiaria
NUIP - Número único de identificación personal
TI - Tarjeta de Identidad
RC - Registro civil
CC - Cédula de Ciudadanía
CE - Cédula de Extranjería
PA - Pasaporte
PPT - Permiso de protección temporal
SA. Salvoconducto
SI - Sin identificación

7.3 Sexo: 1. Hombre 2. Mujer 3. Intersexual 4. No informa

7.4. Identidad de genero: 1. Masculino 2. Femenina 3. Transfemenina 4. Transmasculino 5. Persona no binaria 6. No informa

7.5. Orientación Sexual: 1. Heterosexual 2. Gay 3. Lesbiana 4. Bisexual 5. Otra 6. No informa

7.6. Grupo étnico: 1. Persona con pertenencia étnica indígena, 2. Persona con pertenencia étnica Rrom (gitana) 3. Persona con pertenencia étnica raizal 4. Persona con pertenencia étnica palenquera 5. Persona con pertenencia étnica afro / negro / mulato 6. Ninguna de las anteriores

7.7. Otras variables diferenciales: 1. Persona en ejercicio de actividades sexuales pagadas 2. Persona habitante de calle 3. Persona en riesgo de habitar calle 4. Persona migrante 5. Persona campesina 6. Persona cuidadora 7. Persona víctima del conflicto armado 8. Persona con discapacidad 9. Ninguna de las anteriores

No.	6. DOCUMENTO DE IDENTIFICACION PERSONA BENEFICIARIA		7. DATOS DE LA PERSONA BENEFICIARIA										
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 SEXO (Marque el número)	7.4 IDENTIDAD DE GÉNERO (Marque el número)	7.5 ORIENTACIÓN SEXUAL (Marque el número)	7.6 GRUPO ETNICO (Marque el número)	7.7 OTRAS VARIABLES DIFERENCIALES (Marque el (los) número(s))	7.8 DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	7.9 LOCALIDAD Y BARRIO	7.10 TELÉFONO	7.11 FIRMA PERSONA BENEFICIARIA
1	RC	11419 16014	Juliana Cardenas	2	F	N/A	N/A	N/A	N/A	calle 7a Bis N°121 A30	Engativa	3126562738	
2	RC	1031288672	Valentina Saenz.	3	F.	N/A	N/A	N/A	N/A	Cll 70A Bis N°117A 04.	Engativa.	3125367278	
3	RC	1233703641	Dylan Torres Pinzon	1	M	N/A	N/A	N/A	N/A	Cll 66A N°117F - 18.	Engativa.	3013174137	
4	RC	1233703797	Juan Pablo Herran	1	M	N/A	N/A	N/A	N/A	Cll 65A N°122A - 43	Engativa.	3005954688	
5	RC.	1011268386	Liam Quintero Diaz	1	M	N/A	N/A	N/A	N/A	Cra 122A Bis N°69A31	Engativa	3133563600	
6	RC	1243764052.	Estefany Reina	3	F	N/A	N/A	N/A	N/A	Cra 126 N°63 - 34	Engativa	3228524732	
7	RC.	1141383429	Liam Farid Melenge G.	3	M	N/A	N/A	N/A	N/A	Cr 116A N°66 - 93	Engativa	3238116286.	
8	RC.	1033832709	Cesar Olvares	3	M.	N/A	N/A	N/A	N/A	Cr 117 N°63 - 46	Engativa	3019069078	
9	RC.	1141385052	Gisell Guzman Correa.	2	F	N/A	N/A	N/A	N/A	Cr 121 N° 63F - 09.	Engativa	3112624683	
10	RC	1233703179	Manuel Garrido A.	2	M	N/A	N/A	N/A	N/A	Cll 709 Bis N° 121-30	Engativa	3127241986	
11	RC.	1016973326.	Hellen Gaucheta M.	2	F	N/A	N/A	N/A	N/A	Cr 118A N° 66 - 24	Engativa.	3145620758	
12	RC	1016 122 081	Zaid. Guzman	3	M	N/A	N/A	N/A	N/A	Cr 116 N° 67 A 14	Engativa	3309545261	
13	RC	1014319307	Eydan Avellaneda V	2	M	N/A	N/A	N/A	N/A	Cr 115 D N° 66A-09	Engativa.	3024807545	
14	RC.	1020012536.	Axel Tineo Campos	2	M.	N/A	N/A	N/A	N/A	Cr 117A N° 69A-51	Engativa	3124951968.	
15	RC	1233 702 675	Julian Mateus Tovar Ramos.	3	M	N/A	N/A	N/A	N/A	Cr 116A N°. 67A 15	Engativa	3124951968	
16	RC	1233 702 054	Dilan Santos.	4	M	N/A	N/A	N/A	N/A	Cll 70A Bis N° 115-16	Engativa	3118742477	
17	RC	1233 702 852	Adhara Lopez N	3	F	N/A	N/A	N/A	N/A	Cll 67 N°123 - 36.	Engativa.	3114987545	
18	RC	1233 702 101	Liam Insignare.	3	M	N/A	N/A	N/A	N/A	Cll 63B N° 119 - 88	Engativa	3107619336	
19	RC	1233 702 337	Abigail Orozco Torres	3	F	N/A	N/A	N/A	N/A	Cll 64 N° 105 G - 80	Engativa	3115759555	
20	RC.	1019 163 629	Habby Juliana Guzman.	3	F	N/A	N/A	N/A	N/A	Cr 121 N°63 - 03	Engativa	3245519068	

8. Nombre del responsable: Mónica Muñoz Erlus
9. Profesión, cargo o rol del responsable: PAPT
10. Total horas de la actividad: 1 hora

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/limesurvey/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_ln_h_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido pueda generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Scanned with CamScanner